Expediente 2020 522174

PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA

ACLARACIONES A LAS DUDAS PLANTEADAS NUMERADAS de la 24 a la 51**.** **2º Entrega**

Nº		PETICIÓN		RESPUESTA
24		De acuerdo a lo indicado en el apartado 8, Solvencia y Clasificación del Anexo I, se deben presentar los certificados ISO 9001 y ISO14001. Por favor podrían aclararnos si dichos certificados irían como parte del Sobre 1, ya que en el listado a incluir dentro de dicho Sobre 1 no aparecen estos certificados.		Los certificados de calidad ISO debe presentarlos únicamente la empresa seleccionada con la mejor oferta, no se incluye en el sobre 1, tal y como se indica en el PCAP.
25		En caso de ir en UTE, por favor confirmen si cada miembro integrante debe cumplir con los requerimientos de solvencia		Cláusula 6.2. PCAP Para acreditar la solvencia necesaria la persona empresaria podrá basarse en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tenga con ellas, siempre que demuestre que, durante toda la ejecución del contrato, dispone efectivamente de esa solvencia y medios, y que la entidad a la que recurra no esté incursa en una prohibición de contratar. En las mismas condiciones, los empresarios que concurran agrupados en las uniones temporales a que se refiere el artículo 69, podrán recurrir a las capacidades de entidades ajenas a la unión temporal. Cuando una empresa desee recurrir a las capacidades de otras entidades, demostrará al órgano de contratación que va a disponer de los recursos necesarios mediante la presentación a tal efecto del compromiso por escrito de dichas entidades, conforme a lo previsto en la cláusula 10.7.

				En el caso de las uniones temporales, tanto de personas físicas como jurídicas a los efectos de valorar y apreciar la concurrencia del requisito de clasificación, respecto de los empresarios que concurran agrupados se atenderá a lo establecido en el artículo 69.6 de la LCSP. Conforme a la cláusula 10.7.2 del PCAP, la clasificación de las uniones temporales será la resultante de la acumulación de las clasificaciones de las empresas agrupadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 69.6 de la LCSP, así como en el artículo 52 del RGLCAP, y demás normas reguladoras de la clasificación de contratistas de obras. En todo caso para proceder a la acumulación todas habrán de haber obtenido previamente la clasificación como empresa de obras, sin perjuicio de lo previsto para empresas comunitarias y de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo conforme al artículo 69.5 del LCSP. No obstante lo anterior, al exigirse en la licitación uno o varios grupos de clasificación, deberán estar clasificadas individualmente al menos en uno de los grupos exigidos un número de empresas que representen más del 50 por ciento de participación en la unión temporal.
26		Por favor, confirmen si las tasas de dirección de obra son a cargo del contratista. En caso afirmativo, confirmen el porcentaje		La tasa de dirección de obra fue derogada por la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
27		Teniendo en cuenta que en el Anexo IX se indica *"El proyecto de concentración de vertidos, si no se incluye ninguna prescripción, se mantendrá tal y como el redactado por la administración",* por favor confirmen que sería válido si el licitante asume dicho proyecto sin necesidad de entregar documentación al respecto. - ¿este hecho implica que el presupuesto que asumimos es el del anteproyecto?, - ¿Sería posible asumir la totalidad del Proyecto de AAVV y solamente incluir el Documento nº4 Presupuesto con un cuadro de precios diferente al del anteproyecto?,		De acuerdo al anexo IX del PCAP el proyecto de licitación constará de dos partes (ó capítulos). En uno el licitador se ha de limitar a asumir lo indicado en el proyecto de la AAVV, salvo que se halla incluido alguna prescripción. En la 2ª parte desarrollará a nivel de proyecto, el anteproyecto de la EDAR aportado por la administración. El presupuesto total ha de ser la suma de ambas partes.

		¿es factible tener un cuadro de precios para el Proyecto de AAVV y otro cuadro de precios para el Proyecto de la EDAR?		
28		Existen partidas comunes al cuadro de precios del proyecto de AAVV y de la EDAR, pero sin embargo alguna de ellas tienen precio diferente, p. ej. “ARENA EN LECHO Y PROTECCIÓN DE TUBERÍAS”. Ya que nuestra oferta económica implica un % de baja que afectará por igual a ambos proyectos, ¿sería posible que para una misma partida se tengan dos precios de ejecución diferentes?		De acuerdo al anexo IX del PCAP el proyecto de licitación constará de dos partes (ó capítulos). En uno el licitador se ha de limitar a asumir lo indicado en el proyecto de la AAVV, salvo que se halla incluido alguna prescripción. En la 2ª parte desarrollará a nivel de proyecto, el anteproyecto de la EDAR aportado por la administración. El presupuesto total ha de ser la suma de ambas partes.
29		Entendemos que en la “corrección de errores de la memoria justificativa” publicada en día 15 de diciembre, a pesar de haber un error en la redacción del documento, las anualidades correctas son las correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023.		Las anualidades correctas son las que aparecen corregidas en la Memoria y figuran en el PCAP publicado: 2022, 2023, 2024 y, en el lote I, 2025.
30		En el ANEXO XVII SOLVENCIA TÉCNICA, se pide “Como compromiso de dedicación de los medios personales suficientes para la redacción del proyecto, se exige que, entre el personal destinado a la redacción del proyecto, se disponga del personal técnico que se relaciona a continuación, con las requisitos que se indican, y que deberá estar asignado con carácter permanente a la redacción del proyecto.” **Desearíamos saber si, en caso de cubrir el personal exigido para la redacción del proyecto se recurre a la misma ingeniería externa que redacta el proyecto de licitación que se presenta en la oferta, es necesario incluir el DEUC de esta empresa, o es suficiente con un compromiso de disposición del personal por parte de la misma y en qué lugar o Sobre de la Documentación habría que incluir este compromiso**		El compromiso de adscripción de medios y la relación de personal debe presentarlos únicamente la empresa seleccionada con la mejor oferta, no en el sobre 1, al igual que ocurre con la documentación justificativa de disponer efectivamente de tales medios, conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.7.2 d) del PCAP. Se entiende que sería suficiente esta documentación para el supuesto planteado, sin perjuicio de cualquier documentación adicional que la Mesa de Contratación pudiera requerir al respecto.
31		En referencia al anexo XVII – Solvencia técnica en **otros requisitos** se obliga a indicar los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación tanto para la redacción del proyecto como para la ejecución de la		La documentación relativa a al solvencia técnica debe presentarla únicamente la empresa seleccionada con la mejor oferta, no se incluye en el sobre 1.

		obra. Queríamos saber si este compromiso hay que presentarlo ahora en el momento de presentar la licitación o en el caso de resultar adjudicatarios de la misma?		
32		De acuerdo a lo indicado en el apartado 8. Solvencia y Clasificación del Anexo, I se deben presentar los certificados ISO 9001 y ISO14001. Por favor podrían aclararnos si dichos certificados irían como parte del Sobre 1, ya que en el listado a incluir dentro de dicho Sobre 1 no aparecen estos certificados.		Los certificados de calidad ISO debe presentarlos únicamente la empresa seleccionada con la mejor oferta, no se incluyen en el sobre 1.
33		Por favor podrían aclarar si hay que considerar la tasa de inspección y dirección de obras? Si es así, podrían indicar el porcentaje de la misma?		La tasa de dirección de obra fue derogada por la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
34		Por favor, agradeceríamos envíen un Pliego de Prescripciones Técnicas Generales y Particulares del Proyecto EDAR Mojácar para presentar nuestra propuesta de acuerdo a requerimientos exigidos (calidad de materiales,tipología de edificios, etc).		Se trata de un Anteproyecto. Se ha aportado la información disponible
35		Por favor, confirmen si la solución propuesta en anteproyecto puede ser modificada, NO su línea de tratamiento, pero SÍ en cuanto a una optimización de la obra civil.		Se trata de un concurso de Proyecto y Obra, el licitador redacta su proyecto en el que desarrolla su solución, debiendo respetar los criterios generales marcados en el anteproyecto.
36		Por favor, confirmen si se establece una fecha de inicio del contrato para la homogenización del programa de trabajos		No
37		Por favor, aclaren si hay que mantener el elemento de obra civil correspondiente al actual pretratamiento una vez ejecutadas las obras de la Nueva EDAR.		El pretratamiento actual aparece en plano porque es necesario su funcionamiento durante la ejecución de la nueva instalación para mantener un desbaste mínimo, por tanto no se prevé demolición durante la construcción de la EDAR, pero sí podrá demolerse una vez la instalación proyectada entre en funcionamiento.
38		Por favor, agradeceríamos confirmen si en el alcance del proyecto de la EDAR Mojácar, se debe considerar la demolición del pretratamiento actual		El pretratamiento actual aparece en plano porque es necesario su funcionamiento durante la ejecución de la nueva instalación para mantener un desbaste mínimo, por tanto no se prevé demolición durante la construcción de la EDAR, pero sí podrá demolerse una vez la instalación

				proyectada entre en funcionamiento.
39		Según se indica en el anteproyecto de la EDAR de Mojácar, la línea de media tensión se inicia en el apoyo a intercalar entre los apoyos de la línea de 25 kV de la compañía eléctrica, lugar en el que se coloca un centro de seccionamiento con entrada y salida de la red y a partir del cual comienza la línea de propiedad privada. Sin embargo, en la entrada de la EDAR (donde actualmente hay un transformador de intemperie), se incluye un centro de seccionamiento y a partir de éste se lleva otra línea de media tensión subterránea hasta el centro de transformación de la EDAR (en la zona de cuadros eléctricos). Según las condiciones de suministro, se permite la posibilidad de instalar junto al apoyo a intercalar en la línea de la compañía un centro de seccionamiento y medida, compartido, donde se haría entrada y salida de línea. A partir de ahí, comenzaría la línea de propiedad particular hasta el centro de transformación de la EDAR, pero sin existir otro centro de seccionamiento intermedio como aparece en el Anteproyecto. Por favor, confirmen si es necesario incluir centro de seccionamiento intermedio o el ofertante tiene libertad en definir esta línea siempre que se cumplan con las condiciones de suministro		Se trata de un concurso de Proyecto y Obra, el licitador redacta su proyecto en el que desarrolla su solución, debiendo respetar los criterios generales marcados en el anteproyecto.
40		¿Es necesario incluir el presupuesto de la agrupación de vertidos dentro del proyecto de la EDAR?.		De acuerdo al anexo IX del PCAP el proyecto de licitación constará de dos partes (ó capítulos). En uno el licitador se ha de limitar a asumir lo indicado en el proyecto de la AAVV, salvo que se halla incluido alguna prescripción. En la 2ª parte desarrollará a nivel de proyecto, el anteproyecto de la EDAR aportado por la administración. El presupuesto total ha de ser la suma de ambas partes.

41		Por un lado, según se indica en la página 77 del PCAP, el proyecto de concentración de vertidos se mantendrá tal y como el redactado por la administración. Por tanto, el proyecto de la EDAR debe ser exclusivamente de la misma y en su documento nº4 solo debe contemplar el presupuesto de la EDAR. Por otro lado, en la página 79 del PCAP, en el apartado "Documento nº4 Presupuestos", se indica que los precios unitarios resultarán afectados linealmente por un coeficiente de adjudicación resultante de dividir el importe de la oferta económica indicado en el sobre nº3 entre el presupuesto indicado en el documento nº4 (Solamente de la EDAR). Si en la proposición económica del concurso hay que indicar un importe de ejecución de las obras, incluyendo la agrupación de vertidos y la EDAR, ¿sería necesario incluir en el documento nº4 del proyecto de la EDAR el presupuesto del proyecto de la concentración de vertidos, para poder aplicarle también el coeficiente de adjudicación?		De acuerdo al anexo IX del PCAP el proyecto de licitación constará de dos partes (ó capítulos). En uno el licitador se ha de limitar a asumir lo indicado en el proyecto de la AAVV, salvo que se halla incluido alguna prescripción. En la 2ª parte desarrollará a nivel de proyecto, el anteproyecto de la EDAR aportado por la administración. El presupuesto total ha de ser la suma de ambas partes.
42		Por favor confirmar si la ejecución del proyecto de colectores puede empezar en el mismo mes que la ingeniería del proyecto de la EDAR.		El objeto es único, tanto EDAR como AAVV, la aprobación definitiva del proyecto constructivo será única y la totalidad de las obras deberá poder comenzarse a la vez.
43		Por favor podrían aclarar si el cálculo del importe del proyecto de la EDAR (2% del Presupuesto de Ejecución Material de la obra de la EDAR) se hace sobre el Presupuesto Base de Licitación o sobre el presupuesto del licitador?		El importe del proyecto viene definido en el PCAP anexo I , Precio del contrato
44		De la respuesta a la pregunta 16 entendemos que habría que realizar no solo el proyecto de la EDAR sino también el de la AAVV. Por favor confirmar.		El proyecto de la AAVV está redactado, lo que hay que hacer es asumirlo, salvo inclusión de prescripciones, e incorporarlo
45		Analizando la documentación del anteproyecto, no hemos conseguido obtener la profundidad de la balsa existente (nº 5 en		*Se trata de un concurso de proyecto y obra. El proyecto es del licitador.*

		el croquis), debido a que condicionará los trabajos de relleno a realizar para la ejecución de las eras de secado proyectadas. En relación a esta consulta, preguntarles acerca de la posibilidad de demolición parcial de la balsa, manteniendo el resto como almacenamiento de agua tratada antes de su vertido. O bien la posibilidad de ejecutar las eras de secado sobre la propia balsa, una vez vaciada y limpiada de posibles residuos que quedasen en su interior.		*En cuanto a la demolición de la laguna existente, el Proyecto Básico de la EDAR de 2018, en el anejo de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, contempla como elementos de la EDAR a demoler (apartado 5.1.3) la laguna anaerobia.*
46		En cuanto a la presentación del sobre dos de esta licitación: CONTR: 2020 522174 PROYECTO Y OBRA DE AAVV Y DEPURACIÓN VARIOS MUNICIPIOS DE ALMERÍA, me surge una duda: -En la **página 82** que es del anexo IX se dice: "todos los licitadores presentarán **toda** la documentación del sobre nº 2 en soporte digital ….y las mediciones y presupuestos en formato BC3. El documento del sobre 2 deberá ser un único documento ……" -En la **página 80** que es del anexo IX se dice: " la documentación integrante del **Proyecto de licitación**, se presentará con la siguiente disposición: Documentación: en formato A3, incluyendo Memoria, Anejos(solo aquellos que hayan sido modificados), Planos…… Documentación en CD: Proyecto completo en formato PDF y Mediciones y Presupuestos en formato BC3. Mi pregunta es si se presenta toda la documentación en formato digital y además la parte del proyecto de licitación : memoria, anejos, planos, Pliego, Presupuestos y Cumplimiento de		*PCAP Página 82 FORMA DE ENTREGA* *Los licitadores presentarán toda la documentación del sobre nº 2 en **soporte digital** ya sea CD, DVD o lápiz de memoria USB.....*

		Prescripciones también hay que presentarla en papel formato A3:…?		
47		Referente al **PROYECTO DE LICITACIÓN** solicitado en el PCAP Nos gustaría saber si <u>se admiten cambios de proceso</u>, es decir, se valora positivamente o se penaliza el incluir propuestas tales como: cambiar el Pretratamiento propuesto? cambiar el reactor de lechos a CBR? cambiar las eras de secado por centrífuga? O lo que se requiere con el PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN es cuantificar y asegurar el mejor <u>diseño con el sistema propuesto en el anteproyecto</u>		Se trata de un concurso de Proyecto y Obra, el licitador redacta **SU** proyecto en el que desarrolla su solución, debiendo respetar los criterios generales marcados en el anteproyecto.
48		En el Anejo 12. Diseño de proceso de tratamiento, se considera un peso de producción de fangos en exceso teóricos de 2.037,71 kg/d que corresponde a un ratio de 0,65 kg MS/kg de DBO5 eliminada, sin embargo se ha considerado para el cálculo de la línea de fangos 4.503,06 kg/d, que se correspondería con 1,44 kg MS/kg DBO5 eliminada. Confirmar que la cantidad de fangos a considerar es propia de cada licitador y el que considere en su diseño.		Se trata de un concurso de Proyecto y Obra, el licitador redacta **SU** proyecto en el que desarrolla su solución, debiendo respetar los criterios generales marcados en el anteproyecto.
49		En el anteproyecto hay definido un alivio como tanque de tormentas a las lagunas anaerobias existentes cercanas al pretratamiento, pero no se desarrolla la solución requerida para el correcto funcionamiento. En el presupuesto hay un bombeo de 6 m3/h a 9 m.c.a. Entendemos que ese bombeo se corresponde al retorno del agua pluvial almacenada en las lagunas hacia la línea de tratamiento. Confirmar		Se trata de un concurso de Proyecto y Obra, el licitador redacta **SU** proyecto en el que desarrolla su solución, debiendo respetar los criterios generales marcados en el anteproyecto.
50		Para el bombeo de recirculación se ha considerado una instalación en seco. Confirmar si se puede proponer otro tipo de		Se trata de un concurso de Proyecto y Obra, el licitador redacta **SU** proyecto en el que desarrolla su solución, debiendo respetar los criterios generales

		instalación		marcados en el anteproyecto.
51		En el Anejo 12 Diseño de proceso de tratamiento, se ha considerado que la centrífuga trabajará 3d/semana x 6h. Por favor confirmar		Si